

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30802 UNIDAD Y FUERZA ELECTRICIDAD, S.L.**

Dª Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 8/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Miguel Prieto Navas sobre reclamación de conciliación, se ha dictado con fecha 14/06/10 resolución por la que se declara a Unidad y Fuerza Electricidad, S.L. en situación de insolvencia por importe de 47.263,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 5 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100073307-1

cve: BORME-C-2010-30802